

ACTA N.º 98 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A MOTIVOS PARA PRIVATIZAR EL PARKING DEL PARQUE DE AMESTOY DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0062]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A GRADO DE DESARROLLO DE LAS OBRAS DE DRAGADO EN LOS DIFERENTES PUERTOS Y ESPECIALMENTE EN EL PUERTO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0063]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A REBAJAR EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF A LAS RENTAS INFERIORES A 20.000 EUROS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0094]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 4.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A GESTIONES LLEVADAS A CABO Y MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

TRENES DE CERCANÍAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0110]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PLANES PARA EL MATADERO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0111]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A ESTRATEGIA A SEGUIR EN LO REFERENTE AL TURISMO ACTIVO TANTO A TRAVÉS DE CANTUR COMO DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0112]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCIERTO CELEBRADO EL 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0475]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ESTUDIO PREVIO SOBRE EL POSIBLE IMPACTO EN LA CAVIDAD DEL CONCIERTO CELEBRADO EL 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0476]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PERMISOS, INFORMES Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN EL 09.09.2016 DEL CONCIERTO EN LA CUEVA DEL SOPLAO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0477]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A COSTE TOTAL QUE HA SUPUESTO PARA LAS ARCAS PÚBLICAS EL CONCIERTO CELEBRADO EL 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0478]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A IMPORTE DE LA DONACIÓN DESTINADA A LA FUNDACIÓN ASILO DE TORRELAVEGA, RELACIONADA CON EL CONCIERTO CELEBRADO EL 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO Y PROCEDENCIA DE DICHO IMPORTE, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0479]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO DEL SENADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016. [9L/7400-0040]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 13.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE UN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA UNIÓN PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN [COM(2016) 491 FINAL] [COM(2016) 491 FINAL ANEXOS] [2016/0236 (COD)] [SWD(2016) 259 FINAL] [SWD(2016) 261 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0089]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 09.09.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 14.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) N.º 99/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVO AL PROGRAMA ESTADÍSTICO EUROPEO 2013-17, PRORROGÁNDOLO PARA EL PERÍODO 2018-2020 (TEXTO PERTINENTE PARA EL EEE Y PARA SUIZA) [COM(2016) 557 FINAL] [COM(2016) 557 FINAL ANEXO][2016/0265 (COD)] [SWD(2016) 287 FINAL] [SWD(2016) 288 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0090]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 09.09.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 15.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO COMÚN EN MATERIA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LA UNIÓN Y SE DEROGA LA DIRECTIVA 2013/32/UE [COM(2016) 467 FINAL] [COM(2016) 467 FINAL ANEXO 1] [COM(2016) 467 FINAL ANEXO 2] [2016/0224 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0091]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 12.09.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 16.- NUEVO ESCRITO SOBRE RECURSO PLANTEADO FRENTE A LAS BASES DE LA ORDEN SAN/37/2016. [N.º REGISTRO: 4194.- FECHA ENTRADA: 07.09.2016- EXPEDIENTE: [9L/7460-0020]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 17.- NUEVO ESCRITO SOBRE RECURSO PLANTEADO FRENTE A LAS BASES DE LA ORDEN SAN/37/2016. [N.º REGISTRO: 4201.- FECHA ENTRADA: 08.09.2016- EXPEDIENTE: [9L/7460-0020]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 18.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0352, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, en el que al amparo del artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara se aduce de forma motivada que por el volumen de la documentación solicitada no puede remitir copia de la misma y se pone a disposición del solicitante en la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; y habida cuenta de lo establecido por el artículo 9 del Reglamento de la Cámara en relación con el derecho a recabar información de los Diputados y Diputadas, así como lo acordado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de enero de 2008, SE ACUERDA:

1.º Encomendar a los servicios del Parlamento la realización de las gestiones conducentes a facilitar la consulta de la referida documentación por el solicitante en un plazo máximo de quince días, en fecha acordada con la autoridad administrativa competente, quien deberá remitir al Parlamento certificación acreditativa de la realización de dicho trámite dentro de los quince días siguientes.

2.º Trasladar el presente acuerdo al solicitante (con copia de la documentación recibida), al Gobierno y al Letrado de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

PUNTO 19.- QUEJA FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0228.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 20.- QUEJA FORMULADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0365, 9L/9100-0366, 9L/9100-0367, 9L/9100-0378, 9L/9100-0379, 9L/9100-0380, 9L/9100-0381 Y 9L/9100-0382.

Con fecha 14.09.2016, el Gobierno de Cantabria ha contestado a la documentación 9L/9100-0367.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de las documentaciones 9L/9100-0365, 9L/9100-0366, 9L/9100-0378, 9L/9100-0379, 9L/9100-0380, 9L/9100-0381 y 9L/9100-0382 y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita las documentaciones solicitadas, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

**PUNTO 21.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0340, 9L/9100-0341, 9L/9100-0342, 9L/9100-0343, 9L/9100-0344, 9L/9100-0345, 9L/9100-0346 Y 9L/9100-0347, FORMULADAS POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.**

La petición de documentación número 9L/9100-0340, ha sido remitida por el Gobierno el 14.09.2016 y las números 9L/9100-0341 a 9L/9100-0347 el día 16.09.2016.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar la no remisión de la documentación requerida en el plazo previsto en el artículo 9 del Reglamento, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado la no remisión, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

**PUNTO 22.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE SANCIONADOR URBANÍSTICO N.º 2013/4, TRAMITADO CONTRA LA JUNTA VECINAL DE ARCE Y LA EMPRESA COPSESA, APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS EL 14.01.2014, SOLICITADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0391]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Piélagos.

**PUNTO 23.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES CON LAS EMPRESAS AMAIA SAENZ DE VITERI GUTIÉRREZ, ROMA, S.L., CÉSAR CÓRDOBA, INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS; FORMACIÓN Y PR FSET, S.L., SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0392]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente

Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA CON LAS EMPRESAS INSTITUTO S&R PARA LA GESTIÓN, FORMULACIÓN Y CONSULTORÍA DE SERVICIOS Y FORMACIÓN Y PR FSET, S.L., , SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0393]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 25.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS A 31.08.2016, DE CADA UNO DE LOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SCS INCLUIDOS LOS DOS PROGRAMAS (312A Y 312M) DE LA PROPIA GERENCIA DEL SCS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0394]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME INTERNO POR EL QUE SE DETERMINA QUE ES NECESARIA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARQUE DE EMERGENCIAS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0395]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11.08.2016, EN EL PUNTO N.º 4 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0396]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 28.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO CELEBRADO EL DÍA 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0397]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DOCUMENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO EN LA CUEVA DEL SOPLAO EL DÍA 09.09.2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0398]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE GASTO Y/O FACTURAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE) EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN EL AÑO 2016, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0399]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA QUE LA RETRIBUCIÓN ANUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CONJUNTA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA "SUDOESTE EUROPEO", SUPERE LOS TOPES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 141.1 DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2012, DE 30 DE MAYO, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0400]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIRECTOR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CONVOCADO A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE 03.02.2016, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0401]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, POR EL QUE SOLICITA SE ACUERDE INSTAR A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA PARA QUE ELABOREN UN INFORME O COMPILACIÓN DE LOS USOS PARLAMENTARIOS. [9L/9999-0030]

Visto el escrito de referencia y tras diversas intervenciones de los miembros de la Mesa y del Letrado Secretario General, SE ACUERDA la remisión de las resolucio-

nes interpretativas del Reglamento vigentes, de los acuerdos de la Mesa del Parlamento que se refieran a trámites concretos y de una relación orientativa de prácticas seguidas en la Cámara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Vicepresidenta primera.

V.º B.º  
LA VICEPRESIDENTA  
PRIMERA,